



Bruselas, 12 de junio de 2026
(OR. en)

10515/26
ADD 1

INF 171
API 123

NOTA DE TRANSMISIÓN

De: Por la secretaria general de la Comisión Europea, D.^a Martine DEPREZ, directora

Fecha de recepción: 11 de junio de 2026

A: D.^a Thérèse BLANCHET, secretaria general del Consejo de la Unión Europea

N.º doc. Ción.: COM(2026) 276 final - Anexo

Asunto: ANEXO
del
INFORME DE LA COMISIÓN
sobre la aplicación en 2025 del Reglamento (CE) n.º 1049/2001 relativo al acceso del público a los documentos del Parlamento Europeo, del Consejo y de la Comisión

Adjunto se remite a las delegaciones el documento COM(2026) 276 final - Anexo.

Adj.: COM(2026) 276 final - Anexo



Bruselas, 11.6.2026
COM(2026) 276 final

ANNEX

ANEXO

del

INFORME DE LA COMISIÓN

sobre la aplicación en 2025 del Reglamento (CE) n.º 1049/2001 relativo al acceso del público a los documentos del Parlamento Europeo, del Consejo y de la Comisión

Estadísticas relativas a la aplicación del Reglamento (CE) n.º 1049/2001

1. DOCUMENTOS INSCRITOS EN EL REGISTRO DE DOCUMENTOS DE LA COMISIÓN¹

	C	COM	JOIN	DO	P	PV	SEC	SWD	Total
2024	8 764	687	32	33	7	34	1 329	390	11 276
2025	8 376	1 091	44	39	14	38	1 145	527	11 274

2. VISUALIZACIONES DE PÁGINAS DE SITIOS WEB DE ACCESO A DOCUMENTOS DEL PORTAL EUROPA

	SITIO WEB ACCESS TO DOCUMENTS («ACCESO A DOCUMENTOS») DEL PORTAL EUROPA ²	REGISTRO DE DOCUMENTOS DE LA COMISIÓN ³
2025	16 159	70 950

3. SOLICITUDES INICIALES RECIBIDAS Y TRAMITADAS

	2021	2022	2023	2024	2025
Solicitudes registradas	8 420	7 410	7 274	6 938	6 434
Respuestas dadas con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1049/2001	8 280	7 503	6 469	5 542	4 471
Otras respuestas	861	1 146	1 268	1 321	1 937

¹ C: actos autónomos de la Comisión (actos delegados y de ejecución, otros tipos de decisiones, etc.); COM: propuestas, recomendaciones, comunicaciones, informes, etc., de la Comisión; JOIN: actos conjuntos de la Comisión y el Alto Representante; OJ: órdenes del día de las reuniones de la Comisión; P: decisiones de la presidenta de la Comisión; PV: actas de las reuniones de la Comisión; SEC: documentos de la Comisión que no pueden clasificarse en ninguna de las otras categorías; SWD: documentos de trabajo de los servicios de la Comisión.

² <https://commission.europa.eu/about/service-standards-and-principles/transparency/how-access-commission-documents>.

³ <https://ec.europa.eu/transparency/documents-register/>.

4. SOLICITUDES CONFIRMATORIAS RECIBIDAS Y TRAMITADAS

	2021	2022	2023	2024	2025
Solicitudes registradas	355	418	599	641	697
Respuestas dadas con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1049/2001	247	296	366	305	384
Otras respuestas	50	102	27	209	297

5. SOLICITUDES RECIBIDAS POR DIRECCIÓN GENERAL O SERVICIO

	FASE INICIAL (%)		FASE CONFIRMATORIA (%)	
	2024	2025	2024	2025
Secretaría General – SG	11,2	12,5	8,3	8,0
Grupo de Trabajo sobre Reformas e Inversiones – SG REFORM ⁴	0	0,7	0	0,3
Servicio Jurídico – SJ	1,8	2,5	1,4	1,7
Dirección General de Comunicación – DG COMM	0,5	0,4	0,2	0,1
Inspirar, Debatir, Comprometerse y Acelerar la Acción – IDEA	0,2	0,1	0,3	0
Dirección General de Presupuestos – DG BUDG	0,8	1,4	0,8	0,9
Dirección General de Recursos Humanos y Seguridad – DG HR	1,1	2,0	2,3	3,4
Dirección General de Servicios Digitales (DG DIGIT)	0,4	1,0	0,2	0,6
Servicio de Auditoría Interna – IAS	0	0,1	0	0
Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) ⁵	0,3	0,4	0	0,3
Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros – DG ECFIN	1,2	1,1	0,6	1,1
Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes – DG GROW	10,5	14,3	8,3	12,9
Dirección General de Industria de Defensa y Espacio – DG DEFIS	0,7	1,5	1,1	1,3

⁴ El Grupo de Trabajo sobre Reformas e Inversiones (SG REFORM) se creó en febrero de 2025 mediante la fusión del Grupo de Trabajo de Recuperación y Resiliencia (SG RECOVER) y la Dirección General de Apoyo a las Reformas Estructurales (DG REFORM).

⁵ Los datos correspondientes a la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude se refieren a las solicitudes de acceso a documentos respecto de sus actividades administrativas, que se registran en el mismo sistema informático utilizado por otros servicios de la Comisión Europea (EASE). El presente informe no abarca las solicitudes de acceso a documentos relativos a las actividades de investigación de la OLAF.

Dirección General de Competencia – DG COMP	4,2	4,8	5	4,9
Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión – DG EMPL	1,8	1,3	2,5	2,0
Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural – DG AGRI	2,1	2,0	2,7	1,4
Dirección General de Movilidad y Transportes – DG MOVE	2,3	1,7	1,7	1,9
Dirección General de Energía – DG ENER	3	3,5	4,4	4,2
Dirección General de Medio Ambiente – DG ENV	5,2	5,7	5	7,3
Dirección General de Acción por el Clima – DG CLIMA	3,6	2,6	2	0,7
Dirección General de Investigación e Innovación – DG RTD	2,3	2,0	1,3	0,6
Dirección General de Redes de Comunicación, Contenido y Tecnologías – DG CNECT	8	5,6	8,4	6,3
Centro Común de Investigación (JRC)	0,3	0,4	0,2	0
Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca – DG MARE	1,1	1,2	1,9	0,6
Dirección General de Estabilidad Financiera, Servicios Financieros y Unión de los Mercados de Capitales – DG FISMA	3,1	2,5	3,7	2,2
Dirección General de Política Regional y Urbana – DG REGIO	0,9	1,2	0,5	0,9
Dirección General de Apoyo a las Reformas Estructurales – DG REFORM	0,2	0	0,5	0
Dirección General de Fiscalidad y Unión Aduanera – DG TAXUD	2,2	3,1	1,7	2,0
Dirección General de Educación, Juventud, Deporte y Cultura – DG EAC	0,8	0,8	0,5	0,6
Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria – DG SANTE	6,9	6,1	9,8	9,3
Autoridad de Preparación y Respuesta ante Emergencias Sanitarias – HERA	0,3	0,3	0,5	0,4
Dirección General de Migración y Asuntos de Interior – DG HOME	4,2	3,4	4,7	5,6
Dirección General de Justicia y Consumidores – DG JUST	3	3,1	4,8	4,4
Dirección General de Comercio y Seguridad Económica – DG TRADE	3	3,6	1,9	3,3
Dirección General de Ampliación y Vecindad Oriental – DG ENEST ⁶	0	1,8	0	2,6
Dirección General de Oriente Próximo, el Norte de África y el Golfo – DG MENA	0	1,1	0	2,2

⁶ La Dirección General de Ampliación y Vecindad Oriental (DG ENEST) comenzó a funcionar en febrero de 2025, tras la división de la Dirección General de Política de Vecindad y Negociaciones de Ampliación (DG NEAR) en la DG ENEST y la Dirección General de Oriente Próximo, el Norte de África y el Golfo (DG MENA).

Dirección General de Política de Vecindad y Negociaciones de Ampliación (DG NEAR)	5,4	0,1	8,4	0,9
Dirección General de Asociaciones Internacionales – DG INTPA	5,2	1,9	2	1,6
Dirección General de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria Europeas – DG ECHO	0,6	0,5	0,3	0,3
Eurostat – ESTAT	0,3	0,2	0,3	0,1
Dirección General de Interpretación – DG SCIC	0	0,1	0	0
Dirección General de Traducción – DGT	0,1	0,1	0	0
Oficina de Publicaciones de la Unión Europea – OP	0,1	0,2	0	0,3
Servicio de Instrumentos de Política Exterior – FPI	0,6	0,5 ⁷	0,2	0
Oficina de Gestión y Liquidación de los Derechos Individuales – PMO	0,3	0,3	0,3	0,7
Oficina de infraestructuras y logística de Bruselas – OIB	0,4	0,2	0	0,1
Oficina de Infraestructuras y Logística de Luxemburgo (OIL)	0	0	0	0
Oficina Europea de Selección de Personal – EPSO	0,2	0,4	1,6	2,0
Total (en %)	100	100	100	100

6. PERFIL SOCIAL Y OCUPACIONAL DE LOS SOLICITANTES⁸

	FASE INICIAL (%)		FASE CONFIRMATORIA (%)	
	2024	2025	2024	2025
Institución académica / laboratorio de ideas	11,6	9,9	9,5	6
Empresa / asociación empresarial	15,3	10,7	7,2	7
Periodista	15,1	15,2	20,1	21,1
Bufete de abogados / abogado/a independiente	6,5	7,1	7,6	11,2
Diputado al Parlamento Europeo /	0,5	0,6	0,5	2,7

⁷ Desde la creación del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), los documentos del Servicio de Instrumentos de Política Exterior (FPI) son los únicos que obran en poder de la Comisión Europea. Las estadísticas relacionadas con el FPI engloban algunas de las solicitudes iniciales recibidas por el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (FEAP). El FEAP es un instrumento extrapresupuestario que mejora la capacidad de la UE para actuar como garante de la seguridad mundial. Conforme a la Decisión C(2021) 2011 de la Comisión, la Comisión Europea aceptó asumir las funciones de administradora, contable y auditora interna de las medidas de asistencia del FEAP. En 2025, siete de estas solicitudes iniciales (y ninguna solicitud confirmatoria) se dirigieron a la Comisión en su calidad de administradora de las medidas de asistencia.

⁸ En 2018, se creó la categoría de autoridades de los Estados miembros para reflejar el hecho de que las autoridades nacionales de los Estados miembros tienen derecho a presentar solicitudes de acceso a documentos en el marco del Reglamento (CE) n.º 1049/2001. Desde la creación de la aplicación EASE en septiembre de 2022, la casilla de la categoría social/ocupacional ha pasado a ser opcional al presentar la solicitud a través del portal. Esto ha dado lugar a la categoría «Desconocida» para los casos en los que los solicitantes dejan en blanco la categoría social/ocupacional.

asistente de diputado al Parlamento Europeo				
Organización no gubernamental (ONG)	9,9	8,3	22,8	17,8
Estados miembros con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1049/2001	0,7	2,5	0	0
Autoridad (sub)nacional	0,2	0,3	0,2	0,3
Sin especificar (ciudadanos)	22,5	26,3	25,9	28,7
Desconocida	17,8	19,3	6,2	5,2
Total (en %)	100	100	100	100

7. ORIGEN GEOGRÁFICO DE LOS SOLICITANTES

	FASE INICIAL (%)		FASE CONFIRMATORIA (%)	
	2024	2025	2024	2025
Bélgica	24,2	11	24,7	13,6
Bulgaria	0,4	0,8	0,8	1,6
Chequia	0,7	0,9	0,3	3
Dinamarca	2,1	2,8	0,9	2,7
Alemania	16,7	18,2	15,6	10,8
Estonia	0,1	0,1	0,2	0,1
Irlanda	2,6	4,6	5,9	4
Grecia	1,4	2	4,7	1,4
España	10,8	7,9	6,1	14,8
Francia	9,1	8,4	5,6	7
Croacia	0,3	0,2	0,2	0
Italia	6,2	8,7	8	7,9
Chipre	0	0,1	0	0,1
Letonia	0,1	0,2	0	0
Lituania	0,2	0,3	0	0,3
Luxemburgo	0,8	0,4	0	0,4
Hungría	0,5	1,8	1,7	0,7
Malta	0,8	0,2	0,6	0,1
Países Bajos	5,7	4,8	9,8	9,8
Austria	1,4	1,5	0,9	0,9
Polonia	2,3	4,2	2	3,4
Portugal	1,1	0,7	1,9	0,3
Rumania	0,7	2,9	0,3	1,2

Eslovenia	0,2	0,3	0	0,1
Eslovaquia	0,4	0,6	0,2	0,1
Finlandia	0,9	1,4	1,1	1,6
Suecia	1,6	1,7	0,8	1,9
Países no pertenecientes a la UE	8,8	13,5	7,7	12,1
Total (en %)	100	100	100	100

8. GRADO DE ACCESO CONCEDIDO A LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA FASE INICIAL

	2025	
	N.º	%
Acceso pleno	5 198	28,5
Acceso parcial	8 891	48,7
Acceso denegado	4 150	22,8
Total	18 239	100

9. GRADO DE ACCESO CONCEDIDO A LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA FASE CONFIRMATORIA

	2025	
	N.º	%
Revisión plena: acceso pleno	250	19,5
Revisión parcial: acceso parcial	594	46,3
Confirmación de la respuesta inicial – Acceso no concedido (ni siquiera parcial)	440	34,3
Total	1 284	100

10. EXCEPCIONES APLICADAS A LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS⁹

Excepciones establecidas en el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 1049/2001	FASE INICIAL (2025)		FASE CONFIRMATORIA (2025)	
	N.º	%	N.º	%

⁹ Estas estadísticas corresponden a las excepciones individuales a la protección (parcial) de los documentos cuyo acceso se solicitó sobre la base del artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 1049/2001. Dado que las excepciones pueden ser acumulativas, algunos documentos se han contabilizado más de una vez.

Artículo 4, apartado 1, letra a), primer guion: – la seguridad pública,	1 109	6,1	67	3,8
Artículo 4, apartado 1, letra a), segundo guion: – la defensa y los asuntos militares,	361	2	2	0,1
Artículo 4, apartado 1, letra a), tercer guion: – las relaciones internacionales,	1 018	5,6	74	4,2
Artículo 4, apartado 1, letra a), cuarto guion: – la política financiera, monetaria o económica de la UE o de un Estado miembro;	149	0,8	9	0,5
Artículo 4, apartado 1, letra b): la intimidad y la integridad de la persona	9 947	54,6	760	42,8
Artículo 4, apartado 2, primer guion: – los intereses comerciales	2 522	13,9	158	8,9
Artículo 4, apartado 2, segundo guion: – los procedimientos judiciales y el asesoramiento jurídico,	432	2,4	179	10,1
Artículo 4, apartado 2, tercer guion: – el objetivo de las actividades de inspección, investigación y auditoría,	1 456	8	381	21,5
Artículo 4, apartado 3, primer guion: – el proceso de toma de decisiones en curso	1 010	5,5	123	6,9
Artículo 4, apartado 3, segundo guion: – el proceso de toma de decisiones finalizado	205	1,1	21	1,2
Total	18 209	100	1 774	100